



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 7 de Mayo de 2010

295/10

Expte. Nº 14.119/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Dra. María Alejandra Bertuzzi solicita Licencia con goce de haberes desde el 10 de mayo al 18 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido, la realización de una Pasantía Docente en la Universidad de Valladolid, España, en el marco del Programa Erasmus Mundos External Cooperation, Lot 16, del cual participa nuestra Universidad conjuntamente con otras Universidades de Europa y Argentina, adjuntando la documentación correspondiente;

Que la Profesora expresa que en el Plan de las tareas a realizar están previstas reuniones de trabajo para tratar Planes de Estudio y Enfoques Disciplinarios sobre las asignaturas en las cuales intervendrá;

Que la Beca otorgada cubre los gastos de viaje y estadía;

Que durante su ausencia, no se verá afectado el dictado de la materia Termodinámica de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, en la cual se desempeña por Extensión de Funciones;

Que el pedido tiene la anuencia del Profesor Responsable de dicha asignatura, Ing. Luis Romero;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Profesora, considerando enriquecedora esa Pasantía para acrecentar su formación docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 21 de abril de 2010)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Dra. María Alejandra BERTUZZI, licencia con goce de haberes, desde el 10 de mayo al 18 de junio de 2010, con el fin de realizar una Pasantía

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2

295/10

Expte. N° 14.119/10

Docente en la Universidad de Valladolid - España.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes, en el artículo 15 inciso a) de la resolución N° 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Docente presente al término de su licencia, un informe sobre las actividades realizadas junto con las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Luis César ROMERO, Dra. María Alejandra BERTUZZI, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA